

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 25 de marzo de 2025, y en seguimiento del anuncio realizado el 26 de marzo de 2025 en relación con la declaración de un dividendo en efectivo por un monto total de USD 130 millones, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, pagadero en cuatro exhibiciones iguales en USD (de USD \$32.5 millones cada exhibición), a quienes al 15 de diciembre de 2025 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y American Depository Shares (“ADS”) de Cemex, tendrán derecho a recibir la tercera exhibición del dividendo en efectivo (USD \$32.5 millones). Cada CPO representa dos acciones de la Serie A y una acción de la Serie B, y cada ADS representa 10 CPOs.

Como contexto, la primera exhibición del dividendo se pagó el 18 de junio de 2025, la segunda exhibición del dividendo se pagó el 18 de septiembre de 2025 y la cuarta exhibición del dividendo está programada actualmente para pagarse el 12 de marzo de 2026.

Cemex realizará el pago de la tercera exhibición del dividendo en efectivo contra entrega del cupón 157 (ciento cincuenta y siete) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y los tenedores de CPOs recibirán el pago de la tercera exhibición del dividendo en efectivo en pesos mexicanos en un monto equivalente a aproximadamente USD \$0.000746 por acción y aproximadamente USD \$0.002238 por CPO, respectivamente. Los tenedores de ADSs recibirán aproximadamente USD \$0.022380 por ADS en la tercera exhibición del dividendo en efectivo.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la tercera exhibición del dividendo en efectivo deberá ser pagada el día 16 de diciembre de 2025, en pesos mexicanos, al tipo de cambio a ser determinado por Banco de México el 11 de diciembre de 2025. Por lo tanto, Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por acción, CPO y ADS para la tercera exhibición, a más tardar el 11 de diciembre de 2025.

Respecto a tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la tercera exhibición del dividendo en o alrededor del día 23 de diciembre de 2025. Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por ADS para la tercera exhibición, a más tardar el 11 de diciembre de 2025.

El último día para adquirir acciones de la Serie A y Serie B, CPOs y ADSs con derecho al pago de dividendo será el 11 de diciembre de 2025.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013; por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.